



## Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general  
18 de julio de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Conferencia de las Partes

#### Décimo período de sesiones

Changwon, República de Corea, 10 a 21 de octubre de 2011

### Información para los participantes

El décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CP 10) se celebrará del 10 al 21 de octubre de 2011 en Changwon, provincia de Gyeongsang (República de Corea). El presente documento contiene información general que puede ser de utilidad para los participantes. Oportunamente se proporcionará información adicional en el sitio web de la CLD, <http://www.unccd.int> y en el sitio web del país anfitrión, <http://english.unccdcop10.go.kr>.

#### 1. Secretaría

La secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) está encabezada por el Secretario Ejecutivo, el Sr. Luc Gnacadja, y tiene su sede en Bonn (Alemania), en la dirección siguiente:

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación  
Langer Eugen  
Hermann-Ehlers-Strasse 10  
53113 Bonn (Alemania)  
Tel.: +49 228 815 2800  
Fax: +49 228 815 2898/99  
Correo electrónico: [secretariat@unccd.int](mailto:secretariat@unccd.int)

#### 2. Autoridades del país anfitrión

El Gobierno de la República de Corea ha establecido un comité preparatorio nacional que tiene a su cargo los preparativos de la CP 10. Para obtener información adicional, los participantes pueden ponerse en contacto con:

Korea Forest Service  
Government Complex-Daejeon Bldg. 1  
189 Cheongsa-ro, Seo-gu, Daejeon  
República de Corea  
Código postal: 302-701  
Tel.: (+82 42) 481 8878

Fax: (+82 42) 481 4036  
Correo electrónico: forest@forest.go.kr, hearee@korea.kr

Gyeongnam Provincial Government  
Gyeongsangnam-do Provincial Hall  
300 Jungang-daero  
Uichang-gu, Changwon, Gyeongsangnam-do  
República de Corea  
Código postal: 641-702  
Tel.: (+82 55) 211 6475  
Fax: (+82 55) 211 6459  
Correo electrónico: mjung\_shin@korea.kr

### 3. Lugar de celebración del período de sesiones

El décimo período de sesiones de la CP se celebrará en el Centro de Exposiciones y Congresos de Changwon (CECO) en Changwon, provincia de Gyeongnam, situado en la siguiente dirección:

362 Wonidaero Uichang-gu  
Changwon, Gyeongsangnam-do  
República de Corea  
Tel.: (+82 55) 212 1002  
Fax: (+82 55) 212 1200  
Correo electrónico: dhkim@coex.co.kr  
Sitio web: <http://www.ceco.co.kr>

El período de sesiones se inaugurará el lunes 10 de octubre de 2011. Normalmente las horas de trabajo serán de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Podrán facilitarse salas para reuniones oficiosas sin interpretación, previa solicitud a la secretaría.

### 4. Inscripción

La preinscripción de las delegaciones nacionales, los organismos especializados y programas de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y los medios de comunicación tendrá lugar a la entrada del Centro de Congresos:

- El viernes 7 de octubre, de 9.00 a 13.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas;
- El sábado 8 de octubre, de 9.00 a 13.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas;
- El domingo 9 de octubre, de 9.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

La inscripción comenzará el lunes 10 de octubre a las 8.00 horas y continuará durante todo el período de sesiones los días laborables de 8.00 a 13.30 horas y de 14.30 a 17.00 horas. Los posibles cambios en las horas de apertura del mostrador de inscripción se comunicarán en el *Diario Oficial* del período de sesiones. En el momento de la inscripción se entregarán tarjetas de identidad y se ruega a los participantes que las lleven consigo en todo momento, ya que no se les permitirá el acceso a las sesiones de la Conferencia si no las presentan.

Es de suma importancia que se acompañen las credenciales con una foto de tamaño pasaporte de cada miembro de las delegaciones que asistan a la CP 10 (véase más información en el capítulo 5). Ello acelerará el proceso de preinscripción y reducirá en gran

medida el tiempo de espera de los delegados en el lugar de celebración del período de sesiones.

## 5. Credenciales

Las credenciales de los representantes de las Partes deberán ser emitidas ya sea por el Jefe de Estado o de Gobierno o bien por el Ministro de Relaciones Exteriores, que comunicarán asimismo los nombres de los representantes suplentes y los consejeros. Para que puedan participar plenamente en los trabajos de la Conferencia, se recomienda que se confieran a los representantes de las Partes todos los poderes necesarios para participar en el período de sesiones y, en su caso, integrar la Mesa de la CP y sus órganos subsidiarios, así como de cualquier comité o grupo de trabajo del período de sesiones.

Las credenciales han de presentarse a la secretaría de la Convención. La Mesa de la CP 10 examinará las credenciales y presentará un informe al respecto en el curso del período de sesiones<sup>1</sup>. Los Estados que participen en calidad de observadores y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales también deberán estar acreditados.

Se recomienda encarecidamente a los participantes que envíen su acreditación por fax a la secretaría con antelación para facilitar su inscripción durante la Conferencia:

Fax: (+49 228) 815 2898/99

## 6. Información para los medios de comunicación

Los representantes de los medios de comunicación pueden inscribirse en la entrada del Centro de Congresos durante los horarios de preinscripción e inscripción, previa presentación de una tarjeta de prensa válida.

Quienes soliciten credenciales como representantes de los medios de comunicación deberán presentar los documentos siguientes:

- Una carta de presentación del jefe de su agencia;
- Una copia del pasaporte (para los solicitantes extranjeros) o una tarjeta de identificación nacional (para los solicitantes locales);
- Una fotografía en colores reciente de tamaño pasaporte;
- Una tarjeta de prensa válida;
- La solicitud de acreditación debidamente cumplimentada.

El formulario de solicitud puede descargarse del menú de la sección medios de comunicación del sitio web de la CP 10: <http://www.unccd.int/cop/cop10/menu.php>.

Los solicitantes deben enviar por fax o correo electrónico la documentación señalada a la secretaría de la Convención:

Correo electrónico: [press@unccd.int](mailto:press@unccd.int)  
Fax: (+49 228) 815 2898/99

Para obtener más información sobre la acreditación, sírvase dirigirse a:

Sra. Wagaki Mwangi

---

<sup>1</sup> Documento ICCD/COP(10)/30, que se publicará durante el período de sesiones.

Tel.: (+49 228) 815 2820  
 Fax: (+49 228) 815 2898/99  
 Correo electrónico: wmwangi@unccd.int

Todas esas condiciones se aplican tanto a los periodistas locales como a los extranjeros. No obstante, se aconseja a los periodistas locales que inicien el proceso de acreditación a la mayor brevedad posible, por lo menos un mes antes de la Conferencia. Los periodistas extranjeros pueden hacerlo en cuanto lleguen al país.

En el lugar de celebración de la Conferencia habrá un área de trabajo especial para la prensa y los medios de comunicación. Los representantes de los medios de comunicación pueden pedir información adicional sobre la Convención y la Conferencia a la secretaria de la Convención en la dirección mencionada.

## 7. Cómo llegar al lugar de celebración del período de sesiones

### Vuelos

Algunas líneas aéreas tienen vuelos directos a Busan y otras a Seúl. Si el participante llega al Aeropuerto Internacional Incheon de Seúl, tiene conexiones de vuelo con Changwon en el Aeropuerto Internacional Gimpo de Seúl (terminal de vuelos internos), al cual conectado por autobús desde el Aeropuerto Incheon. Hay unos 30 vuelos diarios del Aeropuerto Gimpo (terminal de vuelos internos) a Busan (Aeropuerto Internacional Gimhae), a intervalos de 30 a 40 minutos.

Antes de la Conferencia los organizadores instalarán mesones de información de la CP 10 (UNCCD COP10) en el Aeropuerto Incheon, el Aeropuerto Gimpo (terminal de vuelos internos) y el Aeropuerto Gimhae. Habrá voluntarios que en inglés informarán a los participantes sobre los medios de transporte y responderán a sus consultas. A continuación figura (en español e inglés) la ubicación de esos mesones de información:

<i>Aeropuerto</i>	<i>Mesón de información y asistencia</i>
Aeropuerto Internacional Incheon (Seúl)	Mostrador de recepción N° 44, primer piso
Aeropuerto Internacional Gimpo (Terminal de vuelos internos) (Seúl)	Mostrador de recepción N° 1, primer piso
Aeropuerto Internacional Gimhae (Busan)	Mostrador de recepción N° 1, primer piso

### Trenes

#### *Del Aeropuerto Internacional Incheon (Seúl) al Centro de Congresos CECO*

Los participantes también pueden utilizar el tren de gran velocidad KTX que va desde el Aeropuerto Incheon, pasando por la estación ferroviaria de Seúl, hasta la estación de Changwon. El viaje dura unas 3,5 o 4 horas, dependiendo de las conexiones de trenes. Los trayectos son los siguientes:

- Del Aeropuerto Incheon a la Estación de Seúl (viaje directo de 43 minutos, con salida cada 30 minutos, costo aproximado de 12 dólares de los Estados Unidos). La primera salida es a las 5.30 horas, la última a las 21.30 horas.
- De la Estación de Seúl al Aeropuerto Incheon (viaje directo de 43 minutos, con salida cada 30 minutos, costo aproximado de 12 dólares de los Estados Unidos). La primera salida es a las 6.00 horas, la última a las 22.00 horas.

- De la Estación de Seúl a la Estación de Changwon (unas 2,5 horas, costo aproximado de 48 dólares de los Estados Unidos).

Hay dos estaciones en Changwon: la Estación de Changwonjungang al norte y la Estación de Changwon al oeste. Ambas estaciones están a unos 15 a 20 minutos del centro CECO (tarifa: aproximadamente 7 dólares de los Estados Unidos). Sírvase consultar el horario de los trenes KTX<sup>2</sup> que figura a continuación.

#### De Seúl a Changwon

<i>Tren N°</i>	<i>Seúl</i>	<i>Changwonjungang</i>	<i>Changwon</i>	<i>Notas</i>
351	05.15	07.56		
381	06.35	09.23		
281	08.10	10.54		viernes, sábado, domingo
383	08.40		11.31	
283	09.10	11.57		viernes, sábado, domingo
385	10.40	13.28		
285	13.10		16.02	viernes, sábado, domingo
387	13.40	16.21		
289	16.10	18.58		viernes, sábado, domingo
389	16.40	19.22	19.30	
391	19.10	21.58		
393	21.50		00.42	

#### De Changwon a Seúl

<i>Tren N°</i>	<i>Changwon</i>	<i>Changwonjungang</i>	<i>Seúl</i>	<i>Notas</i>
382	05.35		08.29	
352	06.55		09.44	
384		08.05	10.49	
386	10.05	10.13	12.54	
282		11.55	14.39	viernes, sábado, domingo
284	12.35		15.24	viernes, sábado, domingo
388		13.40	16.21	
390	15.35		18.29	
286		17.01	19.44	viernes, sábado, domingo
392		17.40	20.23	
290	19.55		22.44	viernes, sábado, domingo
394		21.30	00.14	

<sup>2</sup> Véase más información, en el sitio web de Korail (Ferrocarriles de Corea): [http://info.korail.com/2007/eng/eng\\_index.jsp](http://info.korail.com/2007/eng/eng_index.jsp).

### *Del Aeropuerto Internacional Gimhae (Busan) al centro CECO*

El Aeropuerto Gimhae, que es el más cercano al lugar de celebración de la CP 10, está situado a unos 38 km del centro CECO. Está a unos 30 minutos en automóvil del centro de Changwon. Los participantes que lleguen a este aeropuerto pueden tomar un taxi o un autobús al centro de la ciudad de Changwon.

El autobús del aeropuerto está en servicio todos los días de las 6.35 a las 21.50 horas con intervalos de 20 minutos (el billete cuesta unos 6 dólares de los Estados Unidos). La parada de autobús más próxima al centro CECO es la "Changwon Bus Terminal" (Terminal de Autobuses de Changwon). En esta última parada hay que tomar un taxi al centro CECO (carrera de 5 minutos, tarifa aproximada de 3 dólares de los Estados Unidos).

La carrera de taxi del Aeropuerto Gimhae a Changwon cuesta unos 40 a 50 dólares, con inclusión de los peajes carreteros. Para los grupos más numerosos hay varias agencias que ofrecen transporte en minibuses por un precio aproximado de 50 a 60 dólares.

Habrá un servicio de transporte (shuttle services)<sup>3</sup> entre el centro CECO y los principales hoteles de Changwon.

## **8. Alojamiento en hoteles**

Los participantes se encargarán de hacer sus propias reservas de hoteles. Obsérvese que para hacer las reservas habrá que utilizar una tarjeta de crédito o hacer una transferencia bancaria.

La agencia encargada del alojamiento, Holiday Planners, pondrá a disposición de los participantes un sistema de reserva de hoteles en el sitio web de la CP 10: <http://english.unccdcop10.go.kr>, del 1º de julio al 31 de agosto de 2011. Las reservas se harán en el orden de llegada de las solicitudes. En el anexo I del presente documento figura una lista de hoteles.

Agencia encargada del alojamiento: Holiday Planners  
Sra. Hong-Eun LEE  
Tel.: (+82 2) 336 3532  
Correo electrónico: [tour@holidayplanners.co.kr](mailto:tour@holidayplanners.co.kr)

## **9. Servicios disponibles para los participantes en el lugar de celebración del período de sesiones**

En el *Diario Oficial* del período de sesiones figurará información sobre los servicios médicos y los números de urgencia, los servicios de correos, teléfono, fax, fotocopias e Internet, las cafeterías y los bares, los servicios bancarios, la agencia de viajes y otros servicios a disposición de los participantes.

## **10. Trámites de inmigración y reglamentación aduanera**

### **Régimen de visados**

Las personas que visitan la República de Corea deben tener un pasaporte válido y un visado. Quienes proceden de países que tienen un acuerdo especial con la República de

---

<sup>3</sup> Se publicará información más detallada en el sitio web de la CP 10: <http://english.unccdcop10.go.kr>.

Corea pueden estar exentos del requisito de visado y permanecer hasta 90 días en el país sin un visado, dependiendo del tipo de acuerdo vigente entre los dos países (véase el anexo 2).

Para más información, sírvanse dirigirse al consulado a la embajada de Corea más próxima, o bien consultar el sitio web <http://www.hikorea.go.kr>. Los participantes que residan en países donde no haya consulados o embajadas de Corea deberán obtener el visado de la embajada o el consulado de la República de Corea que esté más próximo a su lugar de residencia.

Se puede descargar un formulario de solicitud de visado en la siguiente dirección: <http://www.mofat.go.kr/english/visa/apply/index.jsp>.

#### **Reglamentación aduanera**

Para obtener información detallada sobre los procedimientos aduaneros, sírvanse visitar el sitio web del Servicio Aduanero de Corea en: <http://english.customs.go.kr>.

### **11. Intervención en las reuniones oficiales**

La Asamblea General, en su resolución 64/230 sobre el Plan de conferencias, pide al Secretario General, entre otras cosas, que redoble los esfuerzos por proporcionar servicios de interpretación de alta calidad. Para que las reuniones transcurran sin tropiezos, los participantes deberán pronunciar los discursos o formular sus declaraciones a una velocidad normal, de manera que puedan prestarse los servicios necesarios de interpretación simultánea de alta calidad a plena satisfacción de todos los interesados.

### **12. Eventos paralelos**

Los participantes que deseen organizar eventos paralelos durante la CP 10 deberán enviar una solicitud por teléfono, fax o correo electrónico a:

Tel.: +49 228 815 2800

Fax: +49 228 815 28 98/99

Correo electrónico: [sideevents@unccd.int](mailto:sideevents@unccd.int)

El formulario de solicitud puede descargarse del sitio web de la CLD: <http://www.unccd.int>. Las solicitudes deberán presentarse antes del 31 de agosto de 2011.

Se comunica a los participantes que la secretaría se encargará únicamente de la asignación de las salas. El tiempo y las salas para estos eventos se asignarán según la disponibilidad y en el orden en que se reciban las solicitudes.

Si un evento paralelo necesita servicios de interpretación, se podrán obtener a título comercial servicios de interpretación simultánea del coreano al español/francés/inglés y viceversa por vía del Conference Interpretation and Translation Institute in the Asia Pacific.

#### **Contacto**

Sra. Kwiyeon Kim

Tel.: (+82 10) 5268 9879

Fax: (+82 2) 527 2942

Correo electrónico: [citiap@naver.com](mailto:citiap@naver.com)

### **Información para los pagos**

Nombre del Banco: Wooribank  
Cuenta N°: 126-749913-41-001  
Código swift: HVBKRRSE  
Titular de la cuenta: Kim Kwiyeon  
Moneda de pago: dólares de los Estados Unidos  
(El pago se completará en un plazo de 30 días de la fecha de la reunión)

Para obtener información sobre el equipo de interpretación simultánea, comprendida la forma de pago, sírvanse dirigirse a:

Sra. Mi Young Song  
Manager, Panorama Media  
Tel.: (+82 2) 6000 3242  
Fax: (+82 2) 6000 3244  
Correo electrónico: panorama@pano-m.com

En el sitio web de la CLD se publicará la lista de los servicios disponibles de proveedores locales.

Se recuerda a los participantes que no podrán organizarse eventos paralelos durante las horas oficiales de trabajo de la CP 10 ni durante la fase especial de la Conferencia (17 y 18 de octubre).

El calendario de los eventos paralelos que se organicen durante la CP 10 se publicará en el *Diario Oficial* del período de sesiones y también en el sitio web del país anfitrión para la CP 10: <http://english.unccdcop10.go.kr>. Para obtener información adicional sobre los eventos paralelos, sírvanse consultar las directrices publicadas en el sitio web de la CLD.

## **13. Foro empresarial sobre la gestión sostenible de la tierra**

El Foro empresarial sobre la gestión sostenible de la tierra tendrá lugar en el centro CECO los días 17 y 18 de octubre, en paralelo con la CP 10. El Foro congregará a directores generales de empresas y otros líderes del mundo de los negocios, políticos, responsables de las políticas, representantes de gobiernos, líderes de opinión, expertos y otras partes interesadas del mundo entero. La finalidad del Foro es crear conciencia en el sector privado de la importancia de la gestión de la tierra y en particular de las cuestiones de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. Para más información, diríjense a:

Sr. Ji-cheol JEONG  
Assistant Director, Korea Forest Service  
Tel.: (+82 42) 481 8889  
Fax: (+82 42) 481 8884  
Correo electrónico: stopiron@korea.kr

## **14. Instalaciones para exposiciones**

Los participantes tendrán a su disposición un espacio limitado para exposiciones. Para hacer uso de las instalaciones, deberán dirigir sus solicitudes a la secretaría, que las atenderá en el orden en que las reciba.

Se invita a los participantes que deseen organizar exposiciones a ponerse en contacto con la Sra. Corinna Voigt:



Tel.: +49 228 815 2857/23  
Fax: +49 228 815 2898/99  
Correo electrónico: bvincent@unccd.int  
cvoigt@unccd.int

La secretaría únicamente es responsable de la asignación del espacio para exposiciones. Los solicitantes tendrán derecho a una superficie máxima de exposición de 9 m<sup>2</sup>, que se asignará en función del interés que revista la exposición para los objetivos de la CLD y de una distribución geográfica equitativa. El plazo de presentación de las solicitudes a la secretaría expira el 14 de agosto de 2011.

Los expositores se harán cargo del despacho de aduana del material de exposición conforme a la reglamentación aduanera de la República de Corea. La secretaría podrá, sin embargo, prestar asistencia. Los expositores serán responsables de sus propios puestos. El montaje de la estructura de la exposición se realizará en consulta con el centro CECO. Para más información sobre equipamiento adicional para los expositores, como infraestructura y tecnología, sírvanse dirigirse a:

Sr. Ji-Hang Shin  
Project Manager  
Coex Convention Team  
Correo electrónico: solcamer@coex.co.kr  
Tel.: (+82 2) 6000 1085  
Fax: (+82 2) 6000 1306

Para obtener información adicional sobre transporte, embarque y depósito, sírvanse dirigirse a:

Sr. Edward Lee  
Project Manager  
Coex Convention Team  
Correo electrónico: eskimofriend@coex.co.kr  
Tel.: (+82 2) 6000 1125  
Fax: (+82 2) 6000 1306

#### **Servicios de restauración**

Sr. James Han  
Tel.: (+82) 55 212 1137 o (+82) 55 212 1111  
Correo electrónico: cecobq@naver.com

## **15. Información general sobre el lugar de celebración del período de sesiones**

### **Información sobre Changwon**

Puede consultarse información útil sobre Gyeongnam, la provincia en que está situada Changwon, incluida información sobre alojamiento, transporte y otros servicios, en el sitio web de la CP 10: <http://english.unccdcop10.go.kr>.

### **Tipo de cambio**

US\$ 1 = aproximadamente KRW 1.100 (tipo indicativo)

### **El tiempo**

Durante el mes de octubre la temperatura media en Gyeongnam se sitúa entre 15°C y 18°C.

### **Electricidad**

Electricidad: 220 V, 60 Hz. Pueden necesitarse adaptadores.

### **Hora local**

GMT + 9 horas

### **Horarios de servicios y comercios**

Bancos:

Días de semana: 9.00 a 16.00 horas. Cierran los fines de semana y los días festivos nacionales

Oficinas y organizaciones públicas:

Días de semana: 9.00 a 18.00 horas. Cierran los fines de semana y los días festivos nacionales

Correos:

Días de semana: 9.00 a 18.00 horas. Sábado: 9.00 a 13.00 horas. Cierran los domingos y días festivos nacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio:

Sírvanse consultar el siguiente sitio web: <http://www.mofat.go.kr/english/main/index.jsp>. Cerrado los fines de semana y los días festivos nacionales

Grandes almacenes: 10.30 a 20.00 horas

### **Impuestos**

Se grava la mayoría de los bienes y servicios con el impuesto al valor añadido (IVA/VAT) a una tasa del 10%, que se incluye en el precio minorista. En los hoteles de turismo, este impuesto del 10% se aplica a las habitaciones, las comidas y otros servicios y se incluye en la cuenta. Todo producto etiquetado "libre de impuestos" es pasible de reembolso del IVA/VAT abonado en la República de Corea. Para poder recibir el reembolso, el interesado debe salir de la República de Corea a más tardar tres meses después de efectuar la compra.

### **Información de viajes**

Véase <http://www.visitkorea.or.kr/intro.html>.

Véase más información sobre la Conferencia en la página de presentación del sitio web de la Convención: <http://www.unccd.int>.

## Anexo 1

### Lista de hoteles y moteles<sup>1</sup>

<i>Hotel</i>	<i>Tipo de habitación</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Desayuno</i>
<i>Zona del centro CECO (lugar de celebración de la Conferencia)</i>			
City 7 Pullman Hotel	Deluxe King	₩ 188 100 (aproximadamente US\$ 171)	Habitación (desayuno incluido para 1 PAX)
	Deluxe Twin		₩ 208 160
			Habitación (desayuno incluido para 2 PAX)
			₩ 228 330
<i>Myeongseo-dong (a 10z minutos del CECO a pie, 3 minutos en automóvil)</i>			
Hotel Cinema	Doble	₩ 70 000 (aproximadamente US\$ 64)	No
K Motel	Doble	₩ 60. 000 (aproximadamente US\$ 55)	No
Partner Motel	Doble	₩ 75 000 (aproximadamente US\$ 68)	No
Amiga Motel	Doble	₩ 70 000 (aproximadamente US\$ 64)	No
Dream Motel	Doble	₩ 70 000 (aproximadamente US\$ 64)	No
Swiss Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No
Buckingham Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No
	Doble twin	₩ 55 000 (aproximadamente US\$ 50)	
	Suite	₩ 60 000 (aproximadamente US\$ 55)	
Valentine Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No
	Doble	₩ 55 000 (aproximadamente US\$ 50)	

<sup>1</sup> For further information see [http://english.unccdco10.go.kr/sub/04\\_01.jsp](http://english.unccdco10.go.kr/sub/04_01.jsp).

<i>Hotel</i>	<i>Tipo de habitación</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Desayuno</i>
Mong Motel		₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No
Sorento Motel	Simple	₩ 65 000 (aproximadamente US\$ 60)	No
	Doble twin	₩ 75 000 (aproximadamente US\$ 70)	
Firenche	Simple	₩ 55 000 (aproximadamente US\$ 50)	No
	Doble twin	₩ 60 000 (aproximadamente US\$ 55)	
Skytel		₩ 75 000 (aproximadamente US\$ 68)	No
<i>Palyong-dong (a 5 minutos del CECO en automóvil)</i>			
Dragon Tourist Hotel	Doble	₩ 99 500 (aproximadamente US\$ 90)	₩ 12 000
	Doble twin	₩ 124 200 (aproximadamente US\$ 113)	
<i>Jungang-dong (a 10 minutos del CECO en automóvil)</i>			
Canberra Hotel	Doble	₩ 91 200 (aproximadamente US\$ 83)	Incluido
	Doble twin	₩ 114 000 (aproximadamente US\$ 171)	
Changwon Hotel	Simple	₩ 131 100 (aproximadamente US\$ 119)	₩ 13 000
	Doble	₩ 138 000 (aproximadamente US\$ 125)	
Hotel International	Doble	₩ 135 200 (aproximadamente US\$ 123)	₩ 16 360
	Doble twin		
AT Business Hotel	Doble	₩ 79 800 (aproximadamente US\$ 73)	Incluido
	Doble twin	₩ 102 600 (aproximadamente US\$ 93)	
Hotel Highfere	Doble	₩ 68 400 (aproximadamente US\$ 62)	Incluido
	Doble twin	₩ 79 800 (aproximadamente US\$ 73)	

<i>Hotel</i>	<i>Tipo de habitación</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Desayuno</i>
Namsun Hotel	King + Simple	₩ 79 800 (aproximadamente US\$ 73)	Incluido
	Queen		
	Doble	₩ 68 400 (aproximadamente US\$ 62)	
Olympic Hotel	Simple	₩ 79 800 (aproximadamente US\$ 73)	Incluido
	Doble twin	₩ 102 600 (aproximadamente US\$ 93)	
JoongAng Hotel	Doble	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No
	Doble twin	₩ 70 000 (aproximadamente US\$ 64)	
Jeonwon Hotel	Doble	₩ 60 000 (aproximadamente US\$ 55)	No
	Doble twin	₩ 70 000 (aproximadamente 64 US\$)	
<i>Yongho-dong (a 10 minutos del CECO en automóvil)</i>			
Hotel Sungsan	Doble	₩ 57 000 (aproximadamente US\$ 52)	₩ 10 000
	Deluxe Doble	₩ 91 200 (aproximadamente US\$ 83)	
	Doble twin	₩ 79 800 (aproximadamente US\$ 73)	
Avenue Hotel	Doble	₩ 125 400 (aproximadamente US\$ 114)	Incluido
Hotel Amour	Doble	₩ 55 000 (aproximadamente US\$ 50)	No
<i>Sangnam-dong (a 15 minutos del CECO en automóvil)</i>			
Palace Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No
Shanghai Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No
Aqua Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No

<i>Hotel</i>	<i>Tipo de habitación</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Desayuno</i>
<i>Masan (a 20 minutos del CECO en automóvil)</i>			
Riviera Hotel	Doble	₩ 97 820 (aproximadamente US\$ 89)	₩ 10 000
	Doble twin		
Savoy Hotel	Doble	₩ 96 900 (aproximadamente US\$ 88)	Incluido
	Doble twin	₩ 111 720 (aproximadamente US\$ 102)	
Masan Arirang Tourist Hotel	Doble	₩ 68 400 (aproximadamente US\$ 62)	₩ 10 000
	Doble twin	₩ 91 200 (aproximadamente US\$ 83)	
Masan Tourist Hotel	Doble	₩ 68 400 (aproximadamente US\$ 62)	₩ 6 000
	Doble + Twin	₩ 91 200 (aproximadamente US\$ 83)	
	Deluxe Doble	₩ 102 600 (aproximadamente US\$ 93)	
Masan M Hotel	Doble	₩ 102 600 (aproximadamente US\$ 93)	Incluido
	Doble twin	₩ 125 400 (aproximadamente US\$ 114)	
	Suite	₩ 250 800 (aproximadamente US\$ 228)	
Secret Garden	Simple (día de semana)	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	No
	Simple (fin de semana)	₩ 60 000 (aproximadamente US\$ 55)	
Amiens Motel	Simple	₩ 55 000 (aproximadamente US\$ 50)	
Joy Motel	Simple (día de semana )	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	
	Simple (fin de semana)	₩ 60 000 (aproximadamente US\$ 55)	
Puzzle Motel	Simple (día de semana)	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	
	Simple (fin de semana)	₩ 55 000 (aproximadamente US\$ 50)	

<i>Hotel</i>	<i>Tipo de habitación</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Desayuno</i>
Haebeach Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	
Juliet Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	
Sky Motel	Simple	₩ 50 000 (aproximadamente US\$ 45)	
<i>Changnyung (a 40 minutos del CECO en automóvil)</i>			
Lake Hill Resort		₩ 100 320 (aproximadamente US\$ 91)	₩ 8 000
Royal Hotel	Simple	₩ 68 400 (aproximadamente US\$ 62)	₩ 10 000

*Notas:*

Las tarifas están fijadas en won coreanos (KRW) e incluyen el IVA (10%) y el cargo por servicios (10%).

Las habitaciones se cobran por noche y por habitación; el desayuno se cobra por persona y por comida.

Tipo de cambio: US\$ 1 = aproximadamente KRW 1.100.

## Anexo 2

### Países exentos del requisito de visado<sup>1</sup>

#### Países con los que hay acuerdos de exención del requisito de visado

Los nacionales de los países con los que existen acuerdos de exención del requisito de visado pueden entrar en la República de Corea sin un visado siempre que el propósito de su visita sea el turismo y que su estancia en el país solo sea temporal. Los ciudadanos de los siguientes países (93 al mes de mayo de 2011) están autorizados a ingresar al país sin un visado, en conformidad con la exención del requisito de visado de entrada para los nacionales coreanos.

<i>Continente</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de pasaporte</i>	<i>Estancia máxima</i>
Asia (20)	Bangladesh	Ordinario diplomático, oficial	90 días
	Camboya	Diplomático, oficial	60 días
	Filipinas	Diplomático, oficial	Ilimitada
	India	Diplomático, oficial	90 días
	Israel	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Japón	Diplomático, oficial	90 días
	Kazajstán	Diplomático, oficial	90 días
	Kirguistán	Diplomático, oficial	30 días
	Malasia	Ordinario, diplomático, oficial	3 meses
	Mongolia	Diplomático, oficial	30 días
	Myanmar	Diplomático, oficial	90 días
	Pakistán	Ordinario, diplomático, oficial	3 meses
	República Democrática Popular Lao	Diplomático, oficial	90 días
	República Islámica del Irán	Diplomático, oficial	3 meses

<sup>1</sup> Esta información se reproduce tal como fue recibida por la secretaria de la CLD del Servicio Forestal de Corea, sin someterse a edición. Véase más información en el sitio web: <http://www.mofat.go.kr/english/main/index.jsp>.



<i>Continente</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de pasaporte</i>	<i>Estancia máxima</i>
	Singapur	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Tailandia	Ordinario, diplomático, oficial	Pasaporte diplomático, oficial: ilimitada. Pasaporte ordinario: 90 días
	Turkmenistán	Diplomático	30 días
	Turquía	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Uzbekistán	Diplomático	60 días
	Viet Nam	Diplomático, oficial	90 días
América (30)	Antigua y Barbuda	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Argentina	Diplomático, oficial	90 días
	Bahamas	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Barbados	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Belize	Diplomático, oficial	90 días
	Brasil	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Chile	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Colombia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Costa Rica	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Dominica	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Ecuador	Diplomático, oficial	Pasaporte diplomático: ilimitada. Pasaporte oficial: 3 meses
	El Salvador	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Estado Plurinacional de Bolivia	Diplomático, oficial	90 días
	Granada	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Guatemala	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Haití	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Jamaica	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	México	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Nicaragua	Ordinario, diplomático, oficial	90 días

<i>Continente</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de pasaporte</i>	<i>Estancia máxima</i>
	Panamá	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Paraguay	Diplomático, oficial	90 días
	Perú	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	República Bolivariana de Venezuela	Ordinario, diplomático, oficial	Pasaporte diplomático, oficial: 30 días. Pasaporte ordinario: 90 días
	República Dominicana	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Saint Kitts y Nevis	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	San Vicente	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Santa Lucía	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Suriname	Ordinario, diplomático, oficial	3 meses
	Trinidad y Tabago	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Uruguay	Diplomático, oficial	90 días
Europa (35)	Austria	Ordinario, diplomático, oficial	Pasaporte diplomático, oficial: 180 días. Pasaporte ordinario: 90 días
	Alemania	Ordinario, diplomático, oficial	Pasaporte diplomático, oficial: ilimitada. Pasaporte ordinario: 90 días
	Azerbaiyán	Diplomático, oficial	30 días
	Belarús	Diplomático, oficial	90 días
	Bélgica	Ordinario, diplomático, oficial	3 meses
	Bulgaria	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Chipre	Diplomático, oficial	90 días
	Croacia	Diplomático, oficial	90 días
	Dinamarca	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Eslovaquia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	España	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Estonia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Federación de Rusia	Diplomático, oficial	90 días
	Finlandia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Francia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Grecia	Ordinario, diplomático, oficial	Pasaporte diplomático, oficial: ilimitada. Pasaporte ordinario: 3 meses

<i>Continente</i>	<i>País</i>	<i>Tipo de pasaporte</i>	<i>Estancia máxima</i>
	Hungría	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Irlanda	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Islandia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Italia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Letonia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Liechtenstein	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Lituania	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Luxemburgo	Ordinario, diplomático, oficial	3 meses
	Malta	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Noruega	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Países Bajos	Ordinario, diplomático, oficial	3 meses
	Polonia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Portugal	Ordinario, diplomático, oficial	60 días
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	República Checa	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Rumania	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Suecia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Suiza	Ordinario, diplomático, oficial	3 meses
	Ucrania	Diplomático	90 días
África (7)	Argelia	Diplomático, oficial	90 días
	Benin	Diplomático, oficial	90 días
	Egipto	Diplomático, oficial	90 días
	Lesotho	Ordinario, diplomático, oficial	60 días
	Liberia	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Marruecos	Ordinario, diplomático, oficial	90 días
	Túnez	Ordinario, diplomático, oficial	30 días
Oceanía	Nueva Zelandia	Ordinario, diplomático, oficial	3 meses

## Países designados como exentos del visado de entrada

Teniendo en cuenta convenios internacionales, doctrinas de reciprocidad, el interés nacional y otros factores, se autoriza la entrada sin visado a los nacionales de ciertos países.

Los nacionales de los países que figuran en el cuadro siguiente están autorizados a permanecer hasta 30 días sin visado con fines de turismo o visita.

Excepciones: a los nacionales del Canadá se les autoriza una estancia de hasta 6 meses, y a los de Australia, Hong Kong, Eslovenia, Japón y los Estados Unidos de América, una estancia de hasta 90 días.

## Países que gozan de entrada sin visado para diplomáticos, funcionarios de gobierno y titulares de pasaportes ordinarios (41 países)

<i>Continente</i>	<i>Países</i>
Asia	Arabia Saudita, Bahrein, Brunei Darussalam, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong (90 días), Kuwait, Macao (90 días), Omán, Qatar, Taiwán, Yemen
América	Canadá (6 meses), Estados Unidos de América (90 días), Guyana
Europa	Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia (90 días), Mónaco, Montenegro, San Marino, Santa Sede, Serbia
África	Mauricio, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia
Oceanía	Australia (90 días), Fiji, Guam, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Nauru, Nueva Caledonia, Palau, Samoa, Tonga, Tuvalu

Países que gozan de entrada sin visado para los titulares de pasaportes ordinarios (8 países):

Argentina, Croacia, Chipre, Ecuador, Egipto, Japón (90 días), Paraguay, Uruguay

Países que gozan de entrada sin visado para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales (2 países)

Indonesia, Líbano